

que rematara la del 3 de Marzo, en parte transcrita. Por lo demás, hubo un momento en que no creyó necesario escribir esta segunda obra de arte, y fué cuando recibió la noticia de que M. Thouvenel protestaba completa buena fe y falta de miras reservadas en la cuestión mejicana. «—Sí, Sr. Romero» —decía Seward, — «aseguro que Francia no intenta monarquizaros. Pagadle, arreglad los asuntos Jecker y Peza, haced un tratado que la satisfaga y se irá.»

¶ Romero trataba de sugerirle la desconfianza con que él veía á Francia en Veracruz; le llevó copia de un interesantísimo MEMORÁNDUM del Sr. Fuente; pero la fe de Seward no se quebrantaba con las evidencias, y todo lo que dijo fué: «No hay cuidado: en Europa disponen de nosotros á su antojo y hasta se dividen ya nuestros despojos; pero todos esos planes vendrán abajo con nuestros esfuerzos. La situación de los Estados Unidos mejora cada día más, y espero que lo mismo sucederá con la de Méjico. Los aliados llevan más de cuatro meses de estar en el país y nada han adelantado. Si ocupan la capital, ganarán muy poco, pues les pasará lo que á nosotros, que no sabíamos cómo desembarazarnos de ella en 1847.»

¶ Estaba convencido ya de que Francia establecería un gobierno monárquico; pero ¿qué importaba? Las protestas del ministro imperial se archivarían, y al concluir la guerra civil, se le mostrarían para exigirle la desocupación del territorio mejicano. «Entonces», agregaba Mr. Blair, «los Estados Unidos, bien militarizados, enviarán un ejército á Méjico, si los franceses no se van por sí solos. La política lo aconseja, y aunque no fuera así, lo exigirá el pueblo.»

¶ Pero la guerra civil no acababa. Iban pasados ya dos meses de los tres calculados para verle el fin, y el fin no se veía. Seward se retiró á sus atrinchamientos, y, dulcificando el tono de sus altivas comunicaciones, intentó que Francia le diera, si quería, explicaciones sobre las intenciones que llevaba en el asunto mejicano. Repetía, por si no se enteraba M. Thouvenel, que no exigía seguridades. El ministro Thouvenel fué más exquisito, y aseguró que era falso cuanto se suponía, pues Francia no pretendía imponer un sistema monárquico á Méjico. Si el país quería perseverar en la forma republicana, podía hacerlo sin temor de que Francia se disgustase; pero si adoptaba la forma monárquica, miel sobre hojuelas: ¿qué más podía desear Francia, sino que al asegurarse en Méjico el orden, única cosa que buscaba para afianzar el pago de sus reclamaciones, se hiciese esto por ministerio de un Gobierno monárquico? Seward recibió la puya con la risa del conejo y dió las gracias sin recordarle á Thouvenel que antes le había dicho: «Nadie creerá que sois extraños á una contrarrevolución, y se atribuirá siempre á vuestras fuerzas de mar y tierra, el que llamaréis voto NACIONAL ESPONTÁNEO POR LA MONARQUÍA.» Pero ¿qué iba á decir Seward en los últimos de mayo, cuando estaba preparándose para conjurar la intervención francesa que se hacía inminente en los asuntos de su patria con la mira de imponer la independencia de la Confederación del Sur? Además, ya se meditaba en Washington la medida suprema de la emancipación de los esclavos para reducir á los separatistas. Ante problemas tan apremiantes, Seward olvidó completamente el evangelio de Monroe. En una conversación, el enviado del Perú

le preguntó si los Estados Unidos reconocerían el Gobierno que estableciese Francia, y la respuesta fué que podría llegar el caso en que el reconocimiento se les impusiese. La situación era crítica. La nerviosa impaciencia con que avanzaba el Emperador á rematar la pieza herida, dió á aquellos días algo de las apariencias lúgubres de los días de BULL RUN. Las apariencias nada más, porque la consolidación de los Estados Unidos no era cuestión de batallas sino de geografía, y ya empezaba á cincelarse la figura de Grant ocupado en circunscribir la zona rebelde.

¶ El tratado Corwin-Doblado llegó por entonces á Washington. Seward apenas lo leyó y le dió carpetazo. Era inútil y peligroso mandarlo al Senado: nadie pensaba en la cuestión mejicana, si no era para impedir que Francia, ya demasiado vibrante, tomase el pretexto del subsidio de once millones á Méjico, para romper con todo y declarar su intervención en los asuntos de los Estados Unidos. El secretario de Estado sólo enviaría aquella pieza diplomática urgido por el voto de la Cámara ó mediante la seguridad de que allí fracasaría el inoportuno convenio.

¶ Á la vez que se recibía el tratado en Washington, llamaba á la Legación de Méjico D. Juan Bustamante, comisionado para adquirir armamento por cuenta de algunos Estados del interior de la República que deseaban prepararse á resistir la invasión francesa. D. Matías, á instancias de Bustamante, tuvo el candor de solicitar que se le vendiesen armas del Gobierno, y la respuesta fué que no las había, pero que el Sr. Bustamante podía proveerse de ellas en el mercado y sacarlas libremente del país, sin temor de que el Gobierno entorpeciera sus operaciones. El encargo de Bustamante era tanto más difícil cuanto que, por falta de recursos, pretendía comprar á crédito, y Méjico, que carecía de muchas cosas, lo menos que tenía era crédito. Con todo, la habilidad mercantil de Bustamante, hombre de fortuna y de mucha influencia en su patria, sobre todo en San Luis Potosí, hizo el milagro de la improvisación del crédito mejicano. Lo que no pudo lograrse fué que se aplicasen á Méjico las leyes de la neutralidad. Bustamante adquirió 36,000 fusiles, 4,000 sables, 1,000 pistolas, 18.000,000 de cápsulas y 500 arrobas de pólvora, y listo ya el embarque de la mercancía para Matamoros, se le rehusó darle paso, no obstante que ya Romero había hablado sobre el particular con el secretario de Estado. Ante la extraña negativa de la Aduana de Nueva York, Romero acudió al secretario del Tesoro, y como éste se excusara con acuerdos de los departamentos de Marina y Estado, vió á Welles y á Seward: ambos dijeron que no había dificultades y que podía procederse á la exportación de las armas y municiones; pero, al presentarse de nuevo en el departamento del Tesoro, se le dijo que el número de armas era excesivo. Romero arguyó todo lo que el caso requería. ¿Qué exceso podía haber en esa remesa de malos fusiles de chispa reformados para hacerlos de fulminante? Ni por el número, ni por la calidad, que los hacía inadecuados para las necesidades

de aquel país, podían temer los Estados Unidos la exportación de esas armas, y menos aún podía temerse que se tratara de un envío subrepticio á los separatistas, cuando tanta necesidad teníamos de armas en Méjico. El secretario del Tesoro no cedió y remitió el asunto al juicio del secretario de Marina, el cual, convencido por D. Matías, dió su aprobación al envío; pero el secretario de Guerra declaró que, aun cuando sus simpatías por Méjico eran tales que si tuviera 100,000 fusiles los enviaría para la defensa nacional, estaba impedido y no podía dar la orden, pues hacía tiempo que había expedido una prohibiendo toda exportación de armas, y su deber era atenerse á ella. Entonces volvió Romero ante el secretario del Tesoro, el cual le había dicho antes que el permiso no podía darse por el número solicitado, sino por uno menor, 6,000 fusiles, por ejemplo; pero al saber que Romero se contentaba con esto, dijo que, atendiendo á la disposición del secretario de Guerra, ya no podía autorizar la salida de un solo fusil. «De todo esto resulta, comentaba Romero, que este Gobierno nos priva arbitrariamente del derecho que tenemos para comprar armas en este país y mandarlas al nuestro, cuando todavía no reconoce el estado de guerra entre Méjico y Francia y considera á ambas naciones no como beligerantes, sino como amigas... No me sorprende este resultado, porque, como indiqué á usted en mi nota número 260 de 26 de julio próximo pasado (la que transcribimos es del 28 de agosto), tengo seguridad de que estos hombres nos sacrificarían mil veces, si creyeran que de esa manera evitaban la intervención francesa en sus asuntos. Lo que me ha disgustado en extremo es la manera poco franca y leal con que se ha procedido en este caso. La orden previa del Ministro de Guerra prohibiendo la exportación de las armas, me parece una grosera suposición, pues es en efecto muy extraño que ayer á las once no tuviera noticia de ella Mr. Chasse (secretario del Tesoro), y que estuviera dispuesto á conceder el permiso, si el número de armas no fuera tan excesivo á sus ojos.» La conducta de los miembros del Gabinete de Lincoln era no sólo poco franca y poco leal, sino indecente en toda la línea.

¶ Y van más pruebas. El secretario de Guerra y sus colegas habían alegado, como causa de la prohibición, el estado del país y la necesidad de retener todas las armas que en él hubiere; pero algunos días después, el presidente Lincoln dijo á Romero que la única razón para impedir la salida de las armas era el propósito de no quebrantar la neutralidad, y no lo que se le había dicho. El secretario Seward reforzó esa razón, diciendo que el Presidente de los Estados Unidos necesitaba tener siempre sus papeles listos para contestar satisfactoriamente las interpelaciones que le hiciera el Gobierno francés.

¶ No sólo esto, sino que al tratarse de Francia, se le aplicaban reglas distintas. Ya el vendedor de las armas había dicho en una carta al administrador de la Aduana de Nueva York: «Si Francia ó Inglaterra ocurriesen á este país para hacer tales compras, sin duda no se les presentarían estas objeciones.» Y así fué. Á principios de noviembre llegaron, á los Estados Unidos, oficiales franceses del ejército de Forey enviados para proveerse de elementos de guerra. Fué preciso darles todo lo que pedían en nombre de la estricta neutralidad. Forey tenía

el encargo de impedir la expansión de los Estados Unidos, y á la vez de buscar en los Estados Unidos los artículos que necesitaba para ese fin. Romero puso el hecho en conocimiento del secretario de Estado, sin hacer una demanda especial, porque si protestaba contra las facilidades que se diesen á Francia, reconocería la justificación de la negativa que él había recibido. Seward dijo que en el caso se procedería de acuerdo con los mismos principios adoptados para resolver la cuestión planteada por la compra de Bustamante. Y luego, previendo futuras objeciones, que se le hicieran al permitir como permitiría las exportaciones de elementos de guerra, advirtió que las armas de Bustamante se habían detenido por las órdenes anteriores del secretario de Guerra y no por considerarlas como contrabando. Mentira, puesto que Lincoln dijo á Romero que la orden se daba para observar la neutralidad, y esto mismo fué corroborado por Seward. Romero dió un mentís categórico al secretario de Estado. El asunto iba tomando el rumbo de un rompimiento. Efectivamente, la conferencia de Romero y Seward, celebrada el 22 de noviembre, fué de un carácter excepcionalmente desagradable. Interpelado el secretario de Estado sobre la compra de carros y mulas para el ejército francés, invasor de la República, dijo que, con arreglo á las leyes de los Estados Unidos, no era ilegal la compra de efectos de contrabando de guerra hecha por una potencia beligerante en los puertos de los Estados Unidos, y que lo que se prohibía era sólo que los ciudadanos norteamericanos condujeran tales efectos á uno de los países beligerantes. «No pude ocultar la sorpresa que me causó tan extraordinaria doctrina, dice Romero, y después de una ligera discusión con Mr. Seward, en que convino que el resultado de la doctrina americana equivaldría á que los puertos de los Estados Unidos estuvieran abiertos para la Francia y cerrados para Méjico, me dijo que tales eran las leyes, y que no había más que conformarse con ellas.» Después de esta conversación, Romero dirigió una nota en que decía: «Mi Gobierno cree que si tal compra se realizase, se violaría por los vendedores la neutralidad á que están obligados, por ser ésa la posición que el Gobierno de los Estados Unidos ha querido tomar en la guerra que está haciendo á mi patria el emperador de los franceses. Es indudable, en concepto de mi Gobierno, que tal venta sería un auxilio directo á uno de los beligerantes, puesto que se prestaría á su ejército, que necesariamente lo emplearía en actos de hostilidad.» Se le contestó citándole doctrinas de Alejandro Hamilton y de Daniel Webster. Pero Hamilton decía que comprar en los Estados Unidos y exportar después artículos llamados contrabando de guerra, son actos lícitos si tienen el carácter de mercantiles, y Webster hablaba del comercio de esos artículos. Ahora bien, replicaba Romero, en el caso no se trata de lucrar con las mulas y carros, sino de aplicar ambos artículos al uso inmediato y directo del ejército francés. Si estos principios se extendieran á Méjico, menos mal; pero ¿qué significaba la diferencia de tratamiento? Algunos periódicos de Nueva York tomaron la tesis de Romero para sostenerla. THE TRIBUNE decía: «¿Nos quejamos de la conducta observada por Inglaterra, potencia neutral, embarcando municiones de guerra y abastecimientos y armando el buque pirata DOSCIENTOS NOVENTA? ¿En qué difiere la

conducta de Inglaterra de la nuestra, cuando permitimos esos embarques para Méjico, destinados á satisfacer las necesidades absolutas del ejército invasor, y esto justamente cuando Luis Napoleón acaba de ver burlados sus esfuerzos para procurar una coalición europea con el fin de intervenir en nuestros asuntos y dar preponderancia al Sur?» Otro de los periódicos neoyorkinos, THE HERALD, era más preciso en sus críticas: «Estamos observando rígidamente la ley de neutralidad contra Méjico. ¿Por qué no se la aplicamos á Francia? Nuestro interés debería obligarnos á ayudar á Méjico. La derrota de los franceses invasores haría que no se volviera á hablar más de intervención francesa ó europea en nuestros asuntos. ¿Acaso Francia nos inspira miedo? ¿Debemos humildemente sujetarnos á ser su juguete? ¿Teme acaso nuestro Gobierno levantarse á la altura de la dignidad de nuestra posición nacional manteniendo nuestros derechos, cuando antes de que termine el año tendremos en campaña un millón de hombres? ¿Teme sostener la independencia de América contra los principios de dominación europea y contra la interpretación europea de las leyes internacionales? ¿Ó hemos de concederle á Francia los favores que le negamos á Méjico, lo que establece un privilegio que es la violación del más patente principio de la neutralidad que vehementemente pedimos se observe con nosotros?»

¶ Mr. Seward contestó dulcemente, con una gracia acariciadora, la nota desabrida del ministro de Méjico: «La República mejicana goza de la sincera amistad y de la buena voluntad de los Estados Unidos, y éstos lamentan la guerra que existe entre aquella República y Francia. Pero como no son parte de esta guerra, ya que desgraciadamente se ha suscitado, sólo pueden obrar de conformidad con los principios que han normado su conducta en casos semejantes.» Y repetía el estribillo de que «la prohibición para el embarque de armas en el caso á que se alude, fué una prohibición general que comprendía á todas las naciones lo mismo que á Méjico, fundada en las necesidades militares de los Estados Unidos, cuyas autoridades no pueden consentir que las armas de fuego de cualquier clase que sean, se envíen como mercancía á otros países, cuando es necesario sofocar una formidable insurrección.» Ya Romero había demostrado que se habían hecho embarques de armas para otros países. Pero Seward seguía mintiendo intrépidamente: «El Sr. Romero indicó, decía Seward, y probablemente con exactitud, que los carros serán tan útiles á los franceses como las armas á los mejicanos; pero no se percibe la fuerza de este argumento, porque el embarque de armas se niega á Méjico, no en atención á la necesidad que de ellas tenga como beligerante, sino por la situación militar de los Estados Unidos, y, por otra parte, se permite el embarque de carros, no por las necesidades del ejército francés como beligerante, sino porque la situación militar de los Estados Unidos no exige en este punto la prohibición.» ¿Y qué hubiera dicho al presentarse Romero solicitando licencia para embarcar mulas en Nueva Orleans y carros en Nueva York? Al instante habría surgido alguna necesidad para el ejército federal, ó se habría dado la interpretación decente á la doctrina de Hamilton y no la que se hacía para los intereses particulares de Francia. Precisamente sobre esta interpretación versaba el final de la nota de Seward, heroicamente

impúdico. Declaraba inaceptable que Romero impidiese la venta de artículos de contrabando de guerra á súbditos franceses. Romero no decía tal cosa, y aun expresamente había exceptuado á los súbditos franceses. Protestaba contra la venta de esos artículos á oficiales del ejército francés, y esto ya desnaturalizaba completamente la doctrina de Hamilton, puesto que no se trataba de operaciones de orden mercantil, sino de ayuda directa y sin trabas á uno de los beligerantes.

¶ Romero no dejó pasar la ocasión de subrayar que su tesis era la misma que sostenían en sus demandas contra la Gran Bretaña por violaciones de la neutralidad, Mr. Seward, con su verbosidad fatigosa, y Mr. Adams, el representante de los Estados Unidos en Londres, con la bravura dialéctica que poseía como un privilegio de su nombre. Por eso D. Matías no pudo menos «que sorprenderse grandemente al ver que lo que este Gobierno cree justo exigir del de la Gran Bretaña, no crea justo concederlo á Méjico». THE WORLD transcribía parte de la nota de Romero y la comentaba contra Seward: «La réplica es tan natural como aguda, y si Méjico nos la ha dado, mucha razón tiene para hacerlo y para agradecer al secretario de Estado que escriba y publique su voluminoso libro diplomático, en el que pruebe de nuevo la diferencia de opinión cuando se trata de lo propio y de lo ajeno. Si los ciudadanos de Nueva York pueden correr sus riesgos en mercancías de contrabando que se remiten á una potencia beligerante amiga, ¿por qué nos hemos de encolerizar cuando los ciudadanos de Liverpool hacen lo mismo? Si las mulas y carros de Nueva York empleados contra ejércitos mejicanos, dejan intacta la neutralidad de este Gobierno y de este pueblo respecto de Méjico y sus invasores, ¿por qué los ALABAMAS y ORETOES que limpian el Atlántico de buques americanos, han de afectar la neutralidad del Gobierno y del pueblo inglés respecto de nosotros y del Sur?»

¶ A principios de 1863, D. Matías había agotado la polémica dejando á Seward mal parado como controversista. Nuestro celoso ministro no veía manera de seguir sirviendo á su patria en aquel puesto y quería retirarse, ya que no podía dar curso á sus deseos personales suspendiendo relaciones con aquel Gobierno. Sólo un amigo político tenía en Washington, el senador McDougall, de California, el cual se hizo cargo de la causa de Méjico y la defendió durante algunos meses, apoyándola en la conveniencia que le resultaba á su país de salir al encuentro de Francia y pedirle cuentas de la carta de Napoleón á Forey, publicada entre los documentos que el Gobierno francés envió al Cuerpo Legislativo. Como se dijera frecuentemente que Napoleón y los funcionarios del Imperio eran amigos de los Estados Unidos, declaraciones que, cuando no venían por conducto de Mr. Dayton, se apoyaban en el más íntimo aunque menos respetable testimonio del dentista de Napoleón, yanqui entrometido en política internacional, el senador McDougall hizo una picante alusión á esto en su dis-